



377-I-76

Expte. n° 55.027/76

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Departamento de Ciencias de / la Salud solicita designación de diverso personal docente para desempeñarse en las distintas asignaturas que componen las currícula de las carreras de Nutri- cionista y Enfermería; teniendo en cuenta la necesidad de efectuar tales desig- naciones para el desarrollo normal de las actividades académicas; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL INTERVENTOR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a partir del 1° de Agosto de 1976 y hasta el 31 de Marzo de 1977, en las condiciones que establece el artículo 58 de la Ley n° 20.654 y condicionada al resultado de los trámites a seguirse en cumpli- miento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designa- ciones, comunicada con fecha 23 de Abril del corriente año, al siguiente perso- nal docente en los niveles, con la dedicación y en las asignaturas que en cada caso se indica, para cumplir funciones en el Departamento de Ciencias de la Sa- lud:

- Lic. Gladys GARCIA de LEON, L.C. n° 9.643.273, como Profesora Asociada con / dedicación exclusiva en las asignaturas "Fundamentos de Enfermería" (parte / Etica Profesional), primer cuatrimestre e "Introducción a Enfermería de Sa- lud Pública", segundo cuatrimestre, y para la Coordinación de la Carrera de Enfermería.
- Enf. Univ. Liliana RAMOS, L.C. n° 6.194.867, como Profesora Adjunta con dedi- cación exclusiva, en la asignatura "Enfermería Médica", primer y segundo cua- trimestre de la carrera de Enfermería (Sede Central).
- Enf. Univ. Ramona VASQUEZ de MARTINEZ, L.C. n° 1.058.611, como Profesora Ad- junta con dedicación exclusiva en las asignaturas "Enfermería Médica", pri- mer y segundo cuatrimestre y "Enfermería Quirúrgica", segundo cuatrimestre y como responsable de la carrera de Enfermería (Sede Orán).
- Enf. Univ. Norma Nelly CELARIO de DANTUR, L.C. n° 4.459.960, como Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en las asignaturas "Enfermería Médica", pri- mer y segundo cuatrimestre y "Enfermería Quirúrgica", segundo cuatrimestre y como responsable de la carrera de Enfermería (Sede Tartagal).
- Enf. Univ. Norma Wilma PALAVECINO de MACHADO, L.C. n° 0.975.270, como Profe- sora Adjunta con semidedicación en las asignaturas "Fundamentos de Enferme- ría", primer cuatrimestre, "Introducción a Enfermería de Salud Pública", "En- fermería Ginecológica" y "Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental", segundo 7 cuatrimestre de la carrera de Enfermería (Sede Central).

26/8

U. N. Sa.
S. A. C.
<i>[Firma]</i>



377-I-76

Expte. n° 55.027/76

- Dra. María Cristina PEREZ SOMIGLIANA, L.C. n° 2.815.445, como Profesora Adjunta con semidedicación, en la asignatura "Fisiopatología", anual, de la / carrera de Nutrición.
- Dr. Jorge LLAYA, L.E. n° 8.161.533, como Profesor Adjunto con dedicación simple en las asignaturas "Enfermería Médica" (parte: Clínica Médica), primer 7 cuatrimestre; "Enfermería Quirúrgica" (parte: Clínica Quirúrgica), segundo // cuatrimestre y "Anatomía y Fisiología", anual, de la carrera de Enfermería (Sede Orán).
- Dr. Aldo José María ARMESTO, L.E. n° 6.501.023, como Profesor Adjunto con dedicación simple en las asignaturas "Enfermería Médica" (partes: Epidemiología Aplicada y Principios de Administración), primer y segundo cuatrimestre e "Introducción a Enfermería de Salud Pública" (parte: Bioestadística), segundo cuatrimestre, de la carrera de Enfermería (Sede Central).
- Dr. Amaro MORON JIMENEZ, L.E. n° 7.260.732, como Profesor Adjunto con dedicación simple en las asignaturas "Fundamentos de Enfermería" (parte: Introducción a la Farmacología), primer cuatrimestre y "Enfermería Médica" (parte: Farmacología Aplicada), primero y segundo cuatrimestre de la carrera de Enfermería (Sede Central).
- Dr. Julio Manuel LEDERER OUTES, L.E. n° 1.673.757, como Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura "Enfermería Quirúrgica" (parte: Clínica Quirúrgica), segundo cuatrimestre de la carrera de Enfermería (Sede Central).
- Dr. Jesús del Valle DANTUR, L.E. n° 7.080.256, como Profesor Adjunto con dedicación simple en las asignaturas "Fundamentos de Enfermería" (parte: Introducción a la Farmacología), primer cuatrimestre, "Dietética" y "Enfermería 7 Médica" (parte: Farmacología Aplicada), segundo cuatrimestre de la carrera / de Enfermería (Sede Tartagal).
- Dr. Ramón Gregorio CAMPOS, L.E. n° 7.972.950, como Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura "Dietética", primer y segundo cuatrimestre y "Enfermería Médica" (partes: Epidemiología Aplicada y Farmacología Aplicada) primero y segundo cuatrimestres de la carrera de Enfermería (Sede Tartagal).
- Dr. Federico NUÑEZ, L.E. n° 8.176.825, como Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura "Microbiología y Parasitología", segundo cuatrimestre de la carrera de Enfermería (Sede Orán).
- Enf. Univ. Amalia Seleno MOI de SEGAL, D.N.I. 11.753.869, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, en las asignaturas de "Fundamentos de Enfermería" primer cuatrimestre y "Enfermería Quirúrgica", segundo / cuatrimestre de la carrera de Enfermería (Sede Central).
- Enf. Univ. Ana María VELARDEZ de MANGHERA, L.C. n° 6.391.841, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en las asignaturas "Fundamentos de Enfermería", primer cuatrimestre; "Enfermería Ginecológica" y "Enferme -

229

U. N. Sa.
S. AC.
<i>cm</i>



377-I-76

Expte. n° 55.027/76

ría Psiquiátrica y Salud Mental", segundo cuatrimestre, de la carrera de Enfermería (Sede Orán).

- Enf. Univ. Nélica Lindaura ALVIZU, L.C. n° 5.869.095, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en las asignaturas "Fundamentos de Enfermería", primer cuatrimestre; "Enfermería Ginecológica" y "Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental", segundo cuatrimestre de la carrera de Enfermería (Sede Tartagal).
- Dr. Juan Carlos OCAMPO, L.E. n° 6.466.775, como Jefe de Trabajos Prácticos / con semidedicación en las asignaturas "Enfermería Quirúrgica" (parte: Clínica Quirúrgica) y "Enfermería Ginecológica" (parte: Clínica Ginecológica), segundo cuatrimestre, de la carrera de Enfermería (Sede Tartagal).
- Dra. Alicia SORIA de NUÑEZ, L.C. n° 5.174.150, como Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación en las asignaturas "Nutrición", primer cuatrimestre; "Dietética"; "Enfermería Ginecológica" (parte: Clínica Ginecológica) y "Enfermería Médica" (parte: Farmacología Aplicada), segundo cuatrimestre, de la carrera de Enfermería (Sede Orán).
- Dr. Roberto Oscar ANTONICH, L.E. n° 7.262.872, como Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación en la asignatura de "Anatomía y Fisiología", anual, / de la carrera de Nutrición y Enfermería.
- C.P.N. Gustavo Federico GOMEZ AUGIER, L.E. n° 8.177.547, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en las asignaturas "Economía Alimentaria y Familiar" y "Seminario de Problemática Socio-Económica Regional", segundo cuatrimestre de la carrera de Nutrición.
- Dr. Miguel Angel FARAH, L.E. n° 8.160.734, como Auxiliar Docente de Ira. con semidedicación en las asignaturas "Enfermería Médica" (parte: "Clínica Médica") y "Anatomía y Fisiología", primer y segundo cuatrimestre de la carrera de Enfermería (Sede Orán).

ARTICULO 2°.- Dar por terminadas a partir del 1° de Agosto del año en curso, / las funciones del siguiente personal docente que venía desempeñándose en el Departamento de Ciencias de la Salud, en las categorías y dedicaciones que se detallan a continuación:

- Lic. Gladys GARCIA de LEON como Profesora Adjunta con dedicación exclusiva.
- Enf. Univ. Norma Wilma PALAVECINO de MACHADO, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva.
- Dra. María Cristina PEREZ SOMIGLIANA como Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación.
- Dr. Roberto Oscar ANTONICH como Auxiliar Docente de Ira. categoría con semidedicación.

U. N. Sa.
S. AC.
<i>[Firma]</i>

ARTICULO 3°.- Establecer que, si dentro del período fijado en el artículo 1° / de la presente resolución se cubrieran dichos cargos por vía del concurso, se



Universidad Nacional de Salta

...///

- 4 -

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

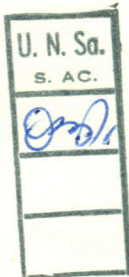
377-I-76

Expte. n° 55.027/76

darán por finalizadas estas designaciones.

ARTICULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1° en las respectivas partidas presupuestarias del Departamento / de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.




HECTOR CORNEJO D'ANDREA
SECRETARIO ACADEMICO


EDUARDO ALBERTO CASAL
CAPITAN
INTERVENTOR